

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre primero (1º) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 721

RADICACION No. 2020-00111-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por los Apoderados de los extremos en conflicto y siendo ello procedente, el despacho

RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las 2pm/3/Nov. del día del corriente año para llevar a cabo la diligencia de INSPECCION JUDICIAL dentro del. Presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria